



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido.....	1200.....Hs.
Exp. N°.....	37405.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del area correspondiente informe en relación al Programa Provincial de Becas de la Reforma, si el mismo tendrá continuidad, modalidades previstas para su implementación durante el ciclo 2020 y el índice por el cual se ajustara el monto percibido por los beneficiarios.

Gisel Mahmud  
Diputada Provincial

  
LORENA ULIELDIN  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Programa Provincial de Becas de la Reforma tiene entre sus objetivos promover y asegurar el inicio y permanencia de las y los jóvenes de la provincia en el nivel superior de educación.

Durante el año 2019 se adjudicaron más de 1000 becas por un monto de \$25.000.- (pesos veinticinco mil) que se abonaron en 10 cuotas de \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos). Asimismo contemplaba la posibilidad de que aquellos jóvenes que eran beneficiarios del programa PRO.GRE.SAR podían también ser beneficiarios de media beca de la Reforma por un monto de \$12.500.- (pesos doce mil quinientos) abonados en 10 cuotas de \$1.250.- (Pesos mil doscientos cincuenta).

Teniendo en cuenta la proximidad del inicio del ciclo lectivo y atento a que el mismo comprende los períodos de marzo a diciembre, resulta necesario conocer si se realizará una nueva convocatoria para este año, así como



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

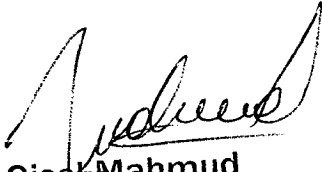
también si cambiarán aspectos de sus modalidades y si se actualizarán los montos percibidos por los beneficiarios en función a los índices de inflación.

La continuidad del Programa es un importante aporte económico para que las y los estudiantes puedan continuar o comenzar sus estudios de nivel terciario y universitario, con la connotación que esto tiene en las juventudes y la comunidad.

Asimismo, la falta de información precisa sobre la continuidad y modalidad de las Becas de la Reforma, contribuyen a la generación de incertidumbre de los y las jóvenes que aspiran a tener la posibilidad real y concreta de acceder a tal importante beneficio para comenzar o continuar con sus estudios.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

  
Gisela Mahmud  
Diputada Provincial

  
LORENA ULIELDIN  
Diputada Provincial